QUITO viérnes 24 de junio de 18[illegible]15.° de la Libertad.

EL SEIS DE MARZO.

NUMERO ESTRAORDINARIO.

PERIODICO OFICIAL

EPOCA SEGUNDA. { LIBERTAD Y ORDEN. }

JOSE MARIA URVINA

JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DE LA REPUBLICA &a.

A LOS HABITANTES DE LAS PROVINCIAS DE PICHINCHA E IMBABURA.

La incalificable conducta de algunos malos ecuatorianos ha puesto la República al borde de un abismo con la ominosa revolucion que vino á trastornar el órden constitucional en los pueblos de este Distrito, en los momentos mismos en que el Gobierno se ocupaba de la defensa del pais gravemente amenazada por el enemigo esterior. Esta revolucion sin ejemplo, que ha comprometido el crédito del nombre ecuatoriano, tiene ademas la indeleble mancha de su connivencia con el enemigo estranjero que nos invade abusando de su fuerza y despreciando la justicia.

Desde que la revolucion ha publicado su traidora connivencia con ese Gobierno que nos hostiliza, ha levantado en el suelo de la Patria la bandera peruana y la lleva como la infamante insignia de su traicion. El Gobierno y los ecuatorianos han deplorado amargamente esta estremidad imperdonable á que pasiones bastardas y miserables han arrastrado á unos pocos hombres.

El Gobierno, en cumplimiento de su deber, ha tenido que acudir á la fuerza pública despues de agotados los medios de la persuasion, y no obstante que los crímenes se han consumado uno tras otro, ha querido estender á los estraviados una mano paternal, dando así solemnes y repetidas pruebas de que no abriga sino sentimientos magnánimos y jenerosos.

A esta hora la revolucion se encuentra reducida al estrecho círculo de los pueblos del norte de Imbabura, á donde han ido á refujiarse los últimos restos de las pequeñas fuerzas que ha conseguido reunir con las violencias y los atentados de todas clases. Los pueblos de las provincias del Sur han sido restituidos al órden legal y han recibido con alborozo á las fuerzas constitucionales que han traido bajo mis órdenes la mision de libertarlos del estado de terror á que estaban condenados, como un medio de comprimir los esfuerzos del patriotismo y mantener la mas inmoral é ignominiosa de las revoluciones. Conforme con los sentimientos del Gobierno, he acordado hasta aqui á todos los estraviados el mas completo y jeneroso indulto, aun á los que han sido tomados en el acto de hacer una resistencia criminal á la fuerza pública. Siguiendo los instintos de mi corazon y conforme con las induljentes miras del Gobierno, ofrezco estender el perdon y el indulto á los que permanecen aun obstinados, con tal que, reconociendo su error, depongan las armas y se sometan á las autoridades constituidas.

Elejido por el Gobierno para la pacificacion de estas provincias, he marchado con la esperanza de conseguirla, sin recurrir al medio estremo de las armas, porque veia en el sacrificio de cada víctima el sacrificio de un hermano; y á fin de evitarlo he agotado las medidas de lenidad y conciliacion, no separándome de este propósito, sino cuando se me ha colocado en un doloroso conflicto, como en la desgraciada jornada de Tumbuco.

CONCIUDADANOS—Nada teneis que temer de las fuerzas pacificadoras: el soldado de la Constitucion y de la lei no es el faccioso que deja una funesta huella en los lugares por donde pasa; él lleva una mision sagrada y no sabe desvirtuarla con ningun esceso: los pueblos que ha atravesado la division han sido testigos de su moralidad y disciplina, y le han quedado agradecidos por su comportamiento, y por haberles libertado de la desesperante situacion en que les habian colocado los revolucionarios.

Me prometo que en breves dias quedará restablecido el órden en toda la República, y que entónces unidos todos no pensarémos mas que en la defensa nacional, que debe ser la única aspiracion de los ecuatorianos. El enemigo estranjero y Flóres, el traidor americano, pensaban esplotar nuestras disenciones domésticas para encontrarnos debilitados; pero no conocieron que la santidad de la causa que sostiene el Gobierno le daria un seguro triunfo y con él los medios de resistirles gloriosamente.

Cuartel jeneral en Quito á 18 de junio de 1859.

JOSE MARIA URVINA.

El dia 19 salió de esta ciudad el Jeneral Urvina con parte de las fuerzas del Gobierno. Desde la parroquia de Guaillabamba fué recibiendo las muestras del entusiasmo patriótico con que todos esos pueblos esperaban á los soldados de la Constitucion. Los vecinos de Perucho y Tabacundo constantemente fieles al Gobierno y patriotas decididos en todos trances, adelantaron á esta capital sus comisiones para felicitar al Jeneral en Jefe y ofrecerle sus servicios; y reunidos los [illegible]meros en considerable número procur[illegible]on hostilizar á los facciosos en su [illegible]a precipitada.

El 21 tocaron las fuerzas en Tabacundo donde fueron recibidas con frenético entusiasmo.—En medio de vítores y aclamaciones se presentó una columna de docientos hombres solicitando tomar parte en la campaña y ofreciendo todo jénero de sacrificios en obsequio de la patria. De los pueblos de la provincia de Imbabura se recibian de momento en momento las mas vivas é insinuantes manifestaciones. Todos los ciudadanos, todos los pueblos veian en las fuerzas constitucionales unos redentores, unos libertadores de la Patria. Los facciosos habian procurado esparcir el espanto y el terror en todas partes, habian cometido é iban cometiendo todo jénero de violencias y dejaban funestas huellas en donde quiera que ponian sus plantas.

No se hostiliza por interes ni por medida de partido, se hostiliza por hacer mal, por satisfacer las exijencias de un corazon dañado. Han destruido el puente de Alchipichí y el de Perucho causando así, al ménos respeto del último, un daño irreparable; y se ha cometido este crímen sin que les produjera ventaja de ninguna clase, ni para la seguridad de sus movientos; puesto que ellos sabian bien que quedaba al Jeneral en Jefe la espedita via de Guaillabamba para perseguirlos.

Y miéntras los rebeldes espantan á los pueblos con sus crímenes y violencias, los soldadados del Gobierno se esmeran en hacer ostentacion de su moralidad y disciplina, se esmeran en desmentir con los hechos, con su conducta las atroces calumnias que los revolucionarios han cuidado de esparcir como medio de retirar al Gobierno la adhesion de los pueblos y de los hombres de honor.

El Jeneral en Jefe anonada con su comportamiento noble y jeneroso á los enemigos del Gobierno y á sus enemigos personales. Como ecuatoriano de corazon y de principios ha visto en los efectos de la guerra civil la peor de las calamidades y se ha esmerado en agotar todos los medios para evitarla, para evitar el sacrificio de una sola víctima. Escediéndose quizá de lo que le prescribe el puesto en que se encuentra, no se ha cansado de repetir sus insinuaciones á los jefes de la revolucion, de ofrecerles un indulto y una proteccion jenerosa, á fin de evitar el trance de un encuentro en que está seguro de vencerlos, pero en que puede correr la sangre de sus hermanos. El titulado Gobierno Provisorio no podia dejar de

comprender que el terreno en que pisaba era delesnable, que caeria al primer combate que le diera un Gobierno fuerte por sus recursos, fuerte por su lejitimidad, fuerte por la justicia; y no obstante sacrifica á la ambicion, á una esperanza mezquina, en [illegible] de la Patria, la vida de algunos [illegible]ares de ecuatorianos que los lle[illegible] como un instrumento inocente á co[illegible]mar el mas infamante de los crim[illegible]es, el crimen de traicion al pais.

Los hombres [illegible] han acaudillado [illegible]esta revolucion [illegible]ben sobre si la responsabilidad i[illegible]ensa de la sangre que se ha derra[illegible]do, de los males que han sufrido lo[illegible] pueblos y sobre todo de la indel[illegible]e mancha que han hecho caer en el [illegible]ombre ecuatoriano. Felizmente la [illegible]mion es justiciera y no atribuirá al [illegible]ais el crimen cometido por algu[illegible]s de sus desnaturalizados hijos.

Hai, sobre todo, en estos hechos que deploramos amargamente uno de que no nos atreveriamos á hablar, si la loca exaltacion de los culpables no hubiera llegado hasta el estremo de publicarlo para su propia ignominia—Este hecho es la escandalosa connivencia en que han entrado con el enemigo esterior, con el enemigo que ha jurado la pérdida de la República, con el enemigo que la ataca actualmente y que procura escarnecerla valiéndose de [illegible]estra situacion y de sus cañones.

El Gobierno del Perú ha desplegado sus hostilidades contra el Ecuador, despues de haberle colmado de injurias—sostiene el interes de una desmembracion territorial, inicia la guerra sin causa alguna justificativa á los ojos de la opinion americana; y hai ecuatorianos bastardos, hai ciudadanos que toman la bandera peruana, la clavan en el suelo que ella quiere conquistar y se ponen en su torno para ayudar á combatir al Gobierno que llena su deber ocupándose en la defensa nacional; hacen el papel del ingrato asesino que trata de herir por las espaldas al que combate por protejerle. No, no hai palabras bastante significativas para espresar la amargura de un corazon ecuatoriano á presencia de los acontecimientos sin ejemplo de que desgraciadamente somos testigos. Dejemos mas bien al tiempo y á la historia el cargo de juzgarlos y condenarlos, y tambien el de justificar á los hombres á quienes los reos de semejante crimen han tratado de desacreditar apasionadamente. El sentimiento público es el comentario mas elocuente de la negra historia de la revulucion que acaba de sucumbir.

Por las últimas comunicaciones fechadas desde la parroquia de San Pablo, sabemos que los facciosos, en número mui reducido, habian desocupado el dia 21 la ciudad de Ibarra y que el Señor Manuel Gómez de la Torre, miembro principal del titulado Gobierno Provisorio, habia quedado allí con el objeto de arreglar con el Jeneral en Jefe la capitulacion á que este mismo les ha provocado constantemente por evitar nuevas víctimas y por salvarlos de las penas á que se han hecho acreedores con su criminal conducta. Tenemos la esperanza de que este paso conduce ya á su término á la facccion que tantos males ha causado al pais, y de que se completará la pacificacion de la provincia de Imbabura con un sometimiento de los últimos restos de los facciosos y con un perdon jeneroso, que quizá traerá en ellos un arrepentimiento que es de esperarse, en vista de la enormidad de su delito y de la gratitud que producirá una conducta que contrasta notablemente con la que han querido imputar á su amigo de ántes, á su mágnánimo vencedor de ahora.

IMPRENTA DEL ESTADO.